IMAGEN :

# El Ayuntamiento de Barakaldo aprueba la normativa de ayudas para el estudio del euskera impulsada por el PNV

## El Partido Nacionalista Vasco se congratula de que en el pleno celebrado ayer se aprobara la nueva normativa que regulará en Barakaldo las ayudas para el aprendizaje del euskera, y de la que se beneficiarán los estudiantes de los euskaltegis homologados así como los aitas y las amas cuyos hijos estén estudiando en modelos B y D

En los últimos años EAJ-PNV viene realizando una apuesta firme y decidida en favor del euskera y por eso hemos querido implicar a nuestro Ayuntamiento en esa tarea de difundir nuestra lengua para posibilitar que vaya ganando presencia y fuerza en las calles de Barakaldo. Así, en 2009 conseguimos que nuestro consistorio pusiera en marcha el plan de Normalización del Euskera.

El pasado mes de marzo aprobamos el presupuesto municipal y entre las enmiendas que presentó EAJ-PNV se encontraba una de 50.000 € destinada a hacer realidad las ayudas para el estudio del euskera de las que se beneficiarán no sólo los alumnos y alumnas que cursan sus estudios en los euskaltegis homologados por HABE sino también los aitas y las amas, que estén estudiando euskera, y cuyas hijas e hijos sean menores de 16 años y estén matriculados en modelos educativos euskaldunes.

Los barakaldeses y barakaldesas que hayan realizado este curso sus estudios de euskera (de octubre 2011 a junio 2012) o los que se matriculen en los intensivos de verano o en algún barnetegi podrán beneficiarse ya de estas ayudas que aparecen recogidas en la normativa ayer aprobada. Esto es posible porque EAJ-PNV presentó en marzo no sólo la enmienda con la cantidad económica correspondiente sino que aportó también una propuesta de borrador de normativa sobre la que trabajar y así acelerar la tramitación administrativa correspondiente y conseguir que esta normativa fuera operativa este mismo curso.

EAJ-PNV agradece la labor de los técnicos municipales así como la de los vecinos y vecinas que nos hicieron sus aportaciones. Asimismo, nos congratula el apoyo recibido ayer por el resto de los grupos municipales, y lamentamos el voto en contra del PP.

BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS

Los beneficiarios/as de las subvenciones podrán ser los mayores de 16 años, empadronados en Barakaldo con una antigüedad mínima de 1 año.

Los alumnos y alumnas podrán recibir subvenciones por los cursos impartidos por centros de aprendizaje homologados por HABE, tanto en la modalidad presencial como de autoaprendizaje. En los cursos de duración anual (octubre - junio), el solicitante habrá de superar, al menos, un nivel de los impartidos; mientras que en los intensivos de verano o barnetegis será requisito imprescindible la superación del curso. Asimismo, el alumno/a deberá asistir, como mínimo, al 70% del total de horas impartidas en el curso.

También podrán acogerse a estas ayudas los aitas y amas o tutores legales matriculados en alguno de los cursos anteriormente mencionados, que tengan hijos o hijas menores de 16 años estudiando en modelos B o D (o que tengan más del 50% de las asignaturas en euskera) y que convivan con ellos.

Por último, esta normativa ha tratado de adaptarse a las necesidades de los vecinos que peor lo pueden estar pasando como consecuencia de la crisis y que están cursando estudios de euskera. En ese sentido, también podrán beneficiarse de estas ayudas las personas que se encuentren en situación de desempleo así como los perceptores de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI).

EAJ-PNV se felicita de que el Ayuntamiento de Barakaldo haya un dado un paso más para favorecer el impulso del estudio de euskera en nuestro pueblo. Uno de los objetivos que nos tenemos que marcar es colaborar en esa labor impulsora y difusora, con el objetivo de aumentar el número de euskaldunes en Barakaldo.

Barakaldo, 29 de junio de 2012

BARAKALDOKO EUZKO ALDERDI JELTZALEAREN UDAL TALDEA

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO DE BARAKALDO

Fdo.: Amaia del Campo (portavoz municipal)